

776

30 JUL 2026

06

PEDIDO DE COMPRA Nº

000359

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL
Entregar a Sr(a) : ZUMAETA LLONTOP EDGARD JUNIOR
Fecha : 10/07/2026
Actividad Operativa : C0141 MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRA
Motivo : ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA PERSONAL DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METALICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aii/Obr
2-09	0035	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
710600010015	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO OFICIO	2.6.8.1.4.2	14.00	UNIDAD
710600040004	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	2.6.8.1.4.2	50.00	UNIDAD
710600120067	MICA PORTA DOCUMENTO TRANSPARENTE TAMAÑO A4	2.6.8.1.4.2	40.00	UNIDAD
711100030011	CORRECTOR TIPO CINTA	2.6.8.1.4.2	2.00	UNIDAD
715000110088	ENGRAPADOR TIPO ALICATE PARA 50 HOJAS APROX.	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD
715000120003	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS APROX.	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD
716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	2.6.8.1.4.2	3.00	UNIDAD
716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	2.6.8.1.4.2	3.00	UNIDAD
717200030020	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	2.6.8.1.4.2	2.00	UNIDAD
717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 Cuaderno x 160 hojas	2.6.8.1.4.2	16.00	EMP X 500
717200050234	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	2.6.8.1.4.2	1.00	EMP X 500
717200350210	PAPEL AUTOADHESIVO DE 21 cm X 29.7 cm COLOR BLANCO MATE	2.6.8.1.4.2	75.00	UNIDAD
717300140093	SEPARADOR DE DOCUMENTOS DE PLASTICO CON PESTAÑA TAMAÑO A4 ALFABETICO JUEGO X 10 APROX.	2.6.8.1.4.2	4.00	UNIDAD
718500100014	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD

LOS ITEMS SERAN SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS



INGENIERO AGRICOLA
CIP N° 179977

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Firma Autorizada



42.

Reg 206

DOC	9832086
EXP	5911646

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA PERSONAL DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"

1. **AREA USUARIA:** La Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA – Ficha de Mantenimiento "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI" – META 035

2. **BASE LEGAL:**

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32514, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 32515, Ley de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Directivas del OECE.

3. **FINALIDAD PÚBLICA:**

El PEIMS – AUTODEMA tiene entre sus funciones promover y propiciar el manejo racional e integral de los recursos hídricos en las cuencas de su ámbito. Es responsable de programar, ejecutar, controlar y supervisar la correcta distribución de los recursos hídricos entre los operadores de infraestructura hidráulica menor. La adquisición de materiales permitirá garantizar la operatividad de los sistemas.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

4.1. **Objetivo General**

La Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento requiere la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO** para personal que labora en la ficha de mantenimiento denominada "Mantenimiento de la pantalla metálica del dique de bloques de la presa el Frayle del sistema regulado Chili", con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios de operatividad para el área técnica. Esta contratación corresponde a la meta: 035 - "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"

4.2. **Objetivo Específico**

Adquirir papelería y útiles de escritorio para personal que labora en la ficha de mantenimiento denominada "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI", a fin de mantener la operatividad administrativa y técnica, para el cabal cumplimiento de la meta asignada.

5. **DESCRIPCIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO:**

Descripción del bien:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD/MEDIDA	DESCRIPCION
1	01	PQT	PAPEL BOND A3 75 gr X 500 HJ
2	16	PQT	PAPEL BOND A4 75 gr X 500 HJ
3	03	PQT	PAPEL ADHESIVO BLANCO A4 DE 25 HOJAS


 Edgard Junior Llantoy Zumaeta
 INGENIERO AGRÍCOLA
 CIP N° 179977

4	02	UND	CUADERNO A4 ANILLADO QUALITY MULTICOLOR CARACTERÍSTICAS: - Cuaderno cuadriculado A4 de 160 hojas cuadriculadas extra blancos de 70 gr. - Separadores móviles para 5 cursos. - Con notas adhesivas, regla y espacio para datos. - Bolsillo de pvc super resistente. - Tapa extra dura con anillado reforzado. - Medidas 21cm x 28cm
5	03	UND	LAPICEROS PUNTA FINA TINTA SECA CARACTERÍSTICAS: - Punta fina: 0.7 mm - Tinta: Seca - Agarre de goma suave - Color: azul
6	03	UND	LAPICEROS PUNTA FINA TINTA SECA CARACTERÍSTICAS: - Punta fina: 0.7 mm - Tinta: Seca - Agarre de goma suave - Color: negro
7	04	PQTE	MICA PORTAPAPEL OFICIO X 10 UND CARACTERÍSTICAS: - Tamaño Oficio - Óptima transparencia y brillo - Material de alta resistencia y durabilidad - Perforación universal - Ideal para transportar y proteger documento - Presentación en bolsa con 10 unidades.
8	04	PQTE	SEPARADORES 10 DIVISIONES CARACTERÍSTICAS: - Presentación con 10 divisiones - Facilita el reconocimiento de documentos y rápida revisión - Imagen referencial: 
9	14	UND	ARCHIVADOR TIPO PALANCA LOMO DELGADO - Imagen referencial: 
10	01	UND.	PERFORADOR 50 hojas
11	01	UND	ENGRAMPADOR TIPO ALICATE
12	02	UND	CORRECTOR TIPO CINTA
13	02	PQTE	FILE MANILA A4 DE 25 UND
14	01	CAJ	FASTENERS DE METAL – CAJA X 50 UNID




Edgar Junior's Montop Zumaeta
 INGENIERO AGRÍCOLA
 CIP N° 179977

6. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo o periodo de entrega, es en 3 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén de Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA), sito en Urb. La Marina E-8, en el distrito de Cayma, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago es único, luego de la entrega, con la preconformidad del Responsable Técnico de Mantenimiento (RETAM) y el Inspector Técnico de Actividades de Mantenimiento (ITAM) y con la conformidad final de la sub gerencia de operación y mantenimiento.

9. VALOR ESTIMADO

No corresponde.

10. CONFORMIDAD DE COMPRA

Será otorgada por el encargado del área usuaria.

11. PENALIDADES APLICABLES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: $F = 0.40$

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso

En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad contratante establece en las bases la penalidad a aplicar

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

12. CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTÍA (Solo de ser necesario)


Edgard Junior s Montop Zumaeta
INGENIERO AGRÍCOLA
CIP N° 179977

- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación de la compra, no encontrándose autorizado por AUTODEMA para divulgación de información.

14. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

15. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
META PRESUPUESTAL	: META 035 - "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"
ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA METÁLICA DEL DIQUE DE BLOQUES DE LA PRESA EL FRAYLE DEL SISTEMA REGULADO CHILI"
ESPECIFICA DE GASTO	: 2.6.8.1.4.2.

Arequipa, julio del 2026



 Edgardo Junior S. Llantop Zumaeta

 INGENIERO AGRÍCOLA

 CIP N° 179977